

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>ASIGNADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>VARIACION</u>
Servicios Personales	\$6,913,359	\$8,134,360	<u>1,221,001</u>
Materiales y suministros	\$912,615	\$519,986	-392,629
Servicios generales	\$3,387,386	\$8,446,344	<u>5,058,958</u>
Bienes muebles e inmuebles	\$0	\$100,000	<u>100,000</u>
TOTAL	\$11,213,360	\$17,200,691	5,987,330

ACUERDO XXII. 5. 24-05-2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL AUMENTO Y APLICACIÓN DE PRESUPUESTO AL MES DE DICIEMBRE 2015.

7.4 APROBACION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DE 2016

En seguimiento al cumplimiento a la normatividad aplicable se solicita Aprobación al Órgano de Gobierno del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Publicas de 2016. (ANEXO III)

ACUERDO XXII. 6. 24-05-2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO NO.- 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2016

7.5 APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

Se presenta ante el Órgano de Gobierno la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2016, así como el programa anual, a lo cual el Secretario Técnico agrega ser un presupuesto insuficiente en cada uno de sus capítulos puesto que la infraestructura del museo requiere mayor recurso para la atención en los programas de mantenimiento, así como para la atención de la parte sustantiva, por lo que en el transcurso del ejercicio se requiere gestionar las correspondientes ampliaciones presupuestales, incluyendo su capítulo 1000, puesto que el recurso autorizado de origen para la plantilla del museo no es acorde a la plantilla actual, razón por la cual se tiene modificaciones por las

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature: Manuel

Handwritten signature: Pohlhauer

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials: RN

ampliaciones al cierre del ejercicio, se anexa oficio de aprobación del presupuesto, así como el programa anual de 2016.

CAPITULOS	AUTORIZADO
SERVICIOS PERSONALES	6,498,557
MATERIALES Y SUMINISTROS	230,000
SERVICIOS GENERALES	3,059,996
TOTAL APROBADO 2016	9,788,553

Oficio de autorización del presupuesto 2016



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

"2016: Año del Dialogo y la Reconstrucción"
Oficio No. 0031-20/16
Hermosillo, Sonora, a 29 de Enero del 2016

C. RUBÉN GUILLERMO MATIELLA VILLAESCUSA
DIRECTOR GENERAL DEL MUSEO DEL
CENTRO CULTURAL MUSAS
Presente

Por el presente me permito hacer de su conocimiento el monto presupuestal autorizado a la Institución a su digno, por el H. Congreso del Estado para el año 2016 el cual ha sido comunicado a esta Dependencia Coordinadora del Sector Educativo, por la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.

El monto del presupuesto anual es de: \$9,788,533.46 (Son: Nueve Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos 46/100 M.N.) el cual se detalla con calendario anual en formato anexo.

No omito recordarle que para el ejercicio de estos recursos, se deberá atender lo dispuesto por la normatividad presupuestal en lo referente a racionalidad, austeridad y disciplina para la eficiente y eficaz aplicación de los recursos autorizados, para que brinde los resultados esperados a la comunidad.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
Secretario de Educación y Cultura



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

C.c. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda.
C.P. Guadalupe Luita Rodríguez Lozano, Subsecretario de Planeación del Sector Educativo.
C.P. Sergio Duarte Escobedo, Subsecretario de Planeación y Administración del Sector Educativo.
Mtro. Gastón S. Madrid Castro, Director General de Planeación SEC.
Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL
 SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
 PROGRAMA ANUAL 2016

ORGANISMO: MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS																					
ASIGNACION PRESUPUESTAL \$2,448,396																					
ESTRUCTURA PROGRAMATICA																					
DP	UR	FL	FN	S	ER	E	S	TP	AI	T	B	U	FF	META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
																	ORIGINAL ANUAL	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.
02	01	2	24	02	E3	32	E		608	A	13	3E			SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA Dirección General Desarrollo Social Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Cultura Sonora Educado Orgullo por Nuestra Cultura Prestación de Servicios Públicos DIFUSION DE LA CULTURA Población Abierta Todo el Estado Subsidios Estatales Dirección de Programas Educativos y Relaciones Publicas Atender a personas a través de las salas permanentes de exposiciones del museo proporcionando a la población en general un servicio que enriquezca su formación cultural e histórica, generando un impacto a través de sus exposiciones, eventos visitas guiadas y talleres.	Visitas	35,000	7,000	11,000	9,500	10,500
	02														Coordinación de Administrativa Elaboración de Informes trimestrales y cuenta pública. Que genera evaluación de los recursos administrativos aplicados en las actividades institucionales. Integrando los informes de auditoría del OCDA	Informes	13	5	2	3	3
TOTAL DE METAS																					

ACUERDO XXII. 7. 24-05-2016 APROBACIÓN DE PRESUPUESTO Y PA 2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016.

7.6 APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LAS POLITICAS INTERNAS DE OPERACIÓN

En seguimiento al cumplimiento a la normatividad aplicable en el subpunto 7.6 se solicita Aprobación al Órgano de Gobierno de las modificaciones a las políticas internas de operaciones, las cuales fueron comentadas en la junta tratándose las modificaciones principales en los siguientes puntos: políticas de fondo fijo de caja chica, políticas de adquisiciones y servicios, políticas de horario de trabajo y políticas de control e inventario de obras de arte, realizándose modificaciones en las políticas de horarios de trabajo según los acuerdos tomados en la junta. Se anexan Políticas Internas del Museo del Centro Cultural Musas (ANEXO IV)

ACUERDO XXII. 8. 24-05-2016 APROBACION DE LAS MODIFICACIONES A LAS POLITICAS INTERNAS DE OPERACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS FRACCION XII, EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES A LAS POLITICAS DE OPERACIÓN INTERNA.

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]

[Large handwritten signature and initials on the right side of the page]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

7.7 APROBACION DE LAS MODIFICACIONES AL MANUAL DE INGRESOS PROPIOS

En seguimiento al cumplimiento a la normatividad aplicable en el subpunto 7.7 se solicita Aprobación al Órgano de Gobierno de las modificaciones al manual de ingresos propios, las cuales fueron comentadas en la junta tratándose las modificaciones principales en los siguientes puntos: el precio por el uso de los diferentes espacios del Museo del Centro Cultural Musas realizándose modificaciones según los acuerdos tomados en la junta. Se Manual de ingresos propios del Museo del Centro Cultural Musas **(ANEXO V)**

ACUERDO XXII. 9. 24-05-2016 APROBACION DE LAS MODIFICACIONES AL MANUAL DE INGRESOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS FRACCION XII, EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL MANUAL DE INGRESOS.

7.8 APROBACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PLANTILLA MUSAS 2016

Se solicita autorización del tabulador de sueldos y la plantilla del personal del Museo del Centro Cultural Musas quedando como sigue:

PLANTILLA MUSAS 2016					
NUMERO	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	OPCION	BASE MENSUAL
5	SOTO ESCOBAR JOSE ARTURO	COORDINADOR DE OPERACIONES	10	I	17,537.25
7	SOTO FELIX MARIA MONSERRAT	COORDINADOR DE EDUCATIVOS Y RELACIONES PUBLICAS	11	I	24,185.70
8	DUARTE ROSAS AARON	JEFE DE SEGURIDAD	7	I	14,703.29
10	URIAS ESPINOZA ERNESTO	JEFE DE EXPOSICIONES	7	I	14,703.29
16	MIRANDA REYES ROGELIO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO EN JARDINES	3	I	8,238.48
17	CANO GIL EDITH CAROLINA	RECURSOS HUMANOS	9	C	16,859.39
19	AHUMADA RABAGO ROGELIO	AUXILIAR DE OPERACIONES Y SEGURIDAD	4	I	9,518.77
24	LOPEZ ROMO JUAN DE DIOS	AUXILIAR DE OPERACIONES Y SEGURIDAD	5	I	10,966.44
25	LOPEZ RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE	CUSTODIO Y AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3	I	8,238.48
27	CASTRO MUNOZ MANUEL DE JESUS	AUXILIAR DE EXPOSICIONES	4	I	9,518.77
32	TIRADO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	CUSTODIO Y AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3	I	8,238.48
37	MATIELLA VILLAESCUSA RUBEN GUILLERMO	DIRECTOR GENERAL	12	I	22,860.00
40	RIVERA TERRILL JESSICA IRENE	JEFE DE PROMOCION Y SERVICIOS	10	I	17,537.25
42	OLONO KUNASICH PAMA	COORDINADOR DE EXPOSICIONES - MUSEOGRAFO	11	I	24,185.70

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Manuel

Pablo Hernandez

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

RW

PLANTILLA MUSAS 2016					
NUMERO	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	OPCION	BASE MENSUAL
45	SESMA MORENO EVA MARIA	CUSTODIO Y AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3	I	8,238.48
46	TORRES DANIEL CLAUDIA	ENCARGADO DE TAQUILLA	3	I	8,238.48
47	GARZA BALLESTEROS JUAN CARLOS	COORDINADOR DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	10	I	17,537.25
48	GARZA BALLESTEROS JORGE ABRAHAM	ASISTENTE EDUCATIVOS	6	I	12,725.73
49	VAZQUEZ LOPEZ RAMON IVAN	ASISTENTE EJECUTIVA	5	I	10,966.44
50	VILLA PACHECO YOLANDA LYDIA	TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	10	I	17,537.25
51	DOMINGUEZ BADUQUI SALVADOR	CUSTODIO Y AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3	I	8,238.48
52	CONTRERAS CARRILLO ALEJANDRO	ASISTENTE EDUCATIVOS	3	I	8,238.48
54	MIRANDA SOTO HECTOR DANIEL	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3	I	8,238.48
55	TAPIA MARTINEZ JOSE GUILLERMO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3	I	8,238.48
56	URQUIJO FIMBRES ADRIANA YANEZ MIRANDA VICTOR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	5	I	10,966.44
57	ENRIQUE BARRIOS CARRANZA AXELL	CUSTODIO Y AUXILIAR DE MANTENIMIENTO JEFE DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DISEÑO GRAFICO	3	I	8,238.48
58	GREGORIO LUEVANOS FRANCO MARCO	JEFE DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DISEÑO GRAFICO	5	I	10,966.44
59	ANTONIO	JARDINERO	3	I	8,238.48
61	TIRADO PLATT KARLA MARIA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	10	I	17,537.25

ACUERDO XXII. 10. 24-05-2016 APROBACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS PLANTILLA MUSAS 2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y DEL ARTÍCULO 44 DEL DECRETO NÚMERO 165 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016 LA JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL TABULADOR DE SUELDOS PARA LA PLANTILLA 2016.

7.9 AUTORIZACION RATIFICACION DE ESTIMULOS Y DIFERENCIA DE COMPENSACIONES 2015

Se solicita autorización de la diferencia de estímulos al personal del museo para el ejercicio 2015, mismos que fueron aprobados mediante oficio 05-06-587/2016 quedando como sigue:

709B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Marrón
Pedro Huetez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
RV



Oficio 05-06-587/2016.
Hermosillo, Sonora; a 3 de Mayo de 2016.
2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

C. RUBEN GUILLERMO MATIELLA VILLAESCUSA
Director General del Museo del Centro Cultural Musas
Presente.

En atención a los oficios MU-DG-16/19 y MU-DG-16/118 mediante el cual se solicita autorización del pago en nomina mensual del excedente al mes de Noviembre 2015, por concepto de aguinaldo adelantado, que fue pagado en nomina mensual.

La relación de personal con diferencia pendiente de autorizar aguinaldo son las siguientes:

NOMBRE	ESTIMULO/ HOMOLOGACION AUTORIZADO AL 31/12/2015	RECIBIDO NOMINA AL 31/12/2015	DIFERENCIA PENDIENTE DE AUTORIZAR
BECCERRA LEYVA AGUSTIN	\$71,400.00	\$75,449.31	\$4,049.31
GARZA BALLESTEROS JUAN CARLOS	\$58,800.00	\$61,234.72	\$2,434.72
MATIELLA VILLAESCUSA RUBEN	\$117,600.00	\$134,677.40	\$17,077.40
RIVERA TERRILL JESSICA	\$58,800.00	\$61,234.72	\$2,434.72
SOTO ESCIBAR JOSE ARTURO	\$58,800.00	\$61,234.72	\$2,434.72
VILLA PACHECO YOLANDA LYDIA	\$58,800.00	\$61,234.72	\$2,434.72
TOTAL			\$30,865.59



Oficio No. 05-06-587/2016.

-2-

Al respecto le comunico la autorización para el pago en nomina mensual de excedente al mes de Noviembre del 2015, al personal aquí mencionado.

Sin otro particular de momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE PLANEACION
DEL DESARROLLO**

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO

C.c.p. Lic. José Gilberto Cabanillas Hoyos, Director General de Política y Control Presupuestal.
Folio 502,3972
GRL/GCH/sebz

ACUERDO XXII. 12. 24-05-2016 APROBACION DE BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL EN EJERCICIO 2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO NUEVE DEL DECRETO DE CREACION FRACCION XIII QUE DICTA QUE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZARA EL NOMBRAMIENTO Y LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL DE CONFIANZA DEL MUSEO. POR LO CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DEL GOBIERNO AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS TRES PLAZAS AUTORIZADAS EN OFICIO EN MOVIMIENTOS DE NOMINA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION GENAERAL DE RECURSOS HUMANOS.

7.11 APROBACIÓN DE MODIFICACION DE CALENDARIO DE SESIONES 2016

En seguimiento al cumplimiento a la normatividad aplicable se solicita Aprobación al Órgano de Gobierno de las modificaciones al Calendario de Sesiones para el ejercicio 2016

Solicitando quede como sigue:

XXII Sesión Ordinaria 24 Mayo de 2016

XXIII Sesión Ordinaria 19 Agosto del 2016

XXIV Sesión Ordinaria 14 Diciembre del 2016

ACUERDO XXII. 13. 24-05-2016 AUTORIZACIÓN MODIFICACION CALENDARIO DE SESION 2016 CON FUNDAMENTO EN REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL EJERCICIO Y CIRCULAR EMITIDA POR LA SEC. EN APEGO A LA MEDIDA NO. 6 LA JUNTA DIRECTIVA DE GOBIERNO AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES 2016.

7.12 SE SOLICITA APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSO PROPIO NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2015 Y ENERO A MARZO 2016

Pasando al subpunto 7.12, de la aprobación del importe de ingresos propios captados en periodo de noviembre-diciembre 2015, el cual se anexo oficio No. 05-06-260/2016 fechado el 10 de marzo del presente año por parte de la Subsecretaria de Planeación y Desarrollo, en el que autorizan \$434,446.57 aplicados a las partidas señaladas en referido oficio, así como los ingresos propios captados de enero-marzo 2016, el cual se anexo oficio No. 05-06-261/2016 fechado el 10 de marzo del presente año por parte de la Subsecretaria de Planeación y Desarrollo, en el cual se autorizan \$292,302.00 aplicados a las partidas señaladas en referido oficio a lo cual el H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad.



Oficio No. 05-06-260/2016
Hermosillo, Sonora; a 10 de Marzo de 2016.
2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

C. RUBEN GUILLERMO MATIELLA VILLAESCUSA
Director General del Museo del Centro Cultural Musas
Presente.

En atención al oficio MU-DG-16/48 mediante el cual solicita autorización para aplicación de los Ingresos Propios del periodo Diciembre 2015 de los cuales se anexa relación.

Al respecto me permito comunicarle la autorización de la utilización de los recursos propios en apego al artículo 32 del Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, los cuales deberán ser ratificados con el punto de acuerdo en que Junta de Gobierno confirme este oficio.

Sin otro particular de momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE PLANEACION
DEL DESARROLLO**

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO



Mann
Pablo Gonzalez

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,471.29	Se requirió realizar el pago de invitaciones impresas las cuales son requeridas por parte de exposiciones para la difusión de las mismas.
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	7,462.61	Material requerido área educativa atención a talleres sabatinos, del cual fue adquirido con recurso propio por no contar con el recurso operativo en tiempo.
29101	HERRAMIENTAS MENORES	3,325.91	Asignación destinada a la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones administrativas, operativas productivas de las Dependencias.
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	22,176.00	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada para el mantenimiento de aires acondicionados.
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	3,132.00	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de alquiler de la fotocopidora.
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	452.40	Pago por comisión de manejo de cuenta bancaria de ingresos propios.
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	1,092.30	Se requirió pago por servicios de mantenimiento, conservación y adecuación del ventanal principal del edificio.
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	3,422.00	Asignación destinada a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de jardines, para los cuales se destino recurso propio para la adecuación en jardines de poda de árboles y deshierbe de áreas verdes.
38401	EXPOSICIONES	390,912.08	Asignación destinada a cubrir los gastos de instalación, traslados, seguros, gestiones y reparaciones de obra a ser exhibidas, y adecuaciones de sala del museo.
TOTAL DE INGRESO PROPIO AFECTADO		434,446.57	

7976

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Oficio No. 05-06-261/2016
Hermosillo, Sonora; a 10 de Marzo de 2016.
2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

C. RUBEN GUILLERMO MATIELLA VILLAESCUSA
Director General del Museo del Centro Cultural Musas
Presente.

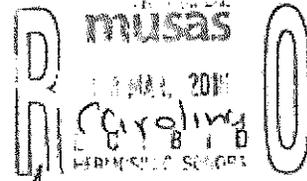
En atención al oficio MU-DG-16/49 mediante el cual solicita autorización para aplicación de los Ingresos Propios del periodo Enero- Marzo 2016 de los cuales se anexa relación.

Al respecto me permito comunicarle la autorización de la utilización de los recursos propios en apego al artículo 32 del Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, los cuales deberán ser ratificados con el punto de acuerdo en que Junta de Gobierno confirme este oficio.

Sin otro particular de momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE PLANEACION
DEL DESARROLLO**

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO



ACUERDO XXII. 14. 24-05-2016 APROBACIÓN APLICACIÓN DE RECURSO PROPIO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2015 APROBACIÓN APLICACIÓN DE RECURSO PROPIO ENERO A MARZO 2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9º FRACCION IV Y IX 1 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE INGRESO PROPIO DE NOVIEMBRE DE 2015 A MARZO DE 2016.

Handwritten initials and signatures on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Manu', 'P. H. Norales', and 'RW'.

7.13 APROBACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

Pasando al subpunto 7.13 de la aprobación de los contratos celebrados por servicios profesionales, constando con oficio la autorización para pago de los mismos, validando la aprobación por parte de la División Jurídica del Gobierno del Estado de los contratos correspondientes por los siguientes:

No. de CONTRATO	Fecha	Dirigido A:	Asunto:	VIGENCIA	IMPORTE CON IVA	PARTIDA DEL GASTO	AÑO DEL PRESUPUESTO
1	14/03/2016	EDGARDO GANADO KIM	TALLER "ARTE ¿PARA QUÉ?"	09/04/2016	24,335.87	38401	2016
2	28/03/2016	MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ DE CASTRO	PRODUCCION Y EXHIBICION DE EXPOSICION TITULADA POLITICAS DE LOS EXTRACTOS	26/04/2016	58,000.00	38401	2016

ACUERDO XXII 15. 24-05-2016 APROBACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9º FRACCION IV Y IX 1 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LOS CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES.

7.14 APROBACIÓN APLICACIÓN DE ECONOMIAS 2015

Pasando al subpunto 7.14 de la aprobación de las economías pendientes del ejercicio 2015 las cuales se conforman como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015 se generaron economías se compone como sigue:

Capitulo 2000	13,130.44
Capitulo 3000	171,620.09
Capitulo 5000	23,627.49
Total economía	208,378.03
(+) Recurso de ejercicios anteriores aplicado al gasto	225.00
(-) Pago ISPT gna de Dic. 2013	1,162.27
(=) Total economías efectivas ejercicio 2015	207,440.76

Se solicito aprobación por parte del Órgano de Gobierno, con la salvedad de anexar el oficio de autorización correspondiente por parte de la Subsecretaria de Planeación y Desarrollo tal y como se acordó en la junta directiva celebrada el día 24 de mayo del presente. Sin embargo no se obtuvo respuesta en tiempo y no se nos proporciono el oficio de autorización.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE ECONOMIAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015. SE APRUEBA CON LA SALVEDAD DE QUE EL OFICIO

[Handwritten mark]

Mann

Roberto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RN

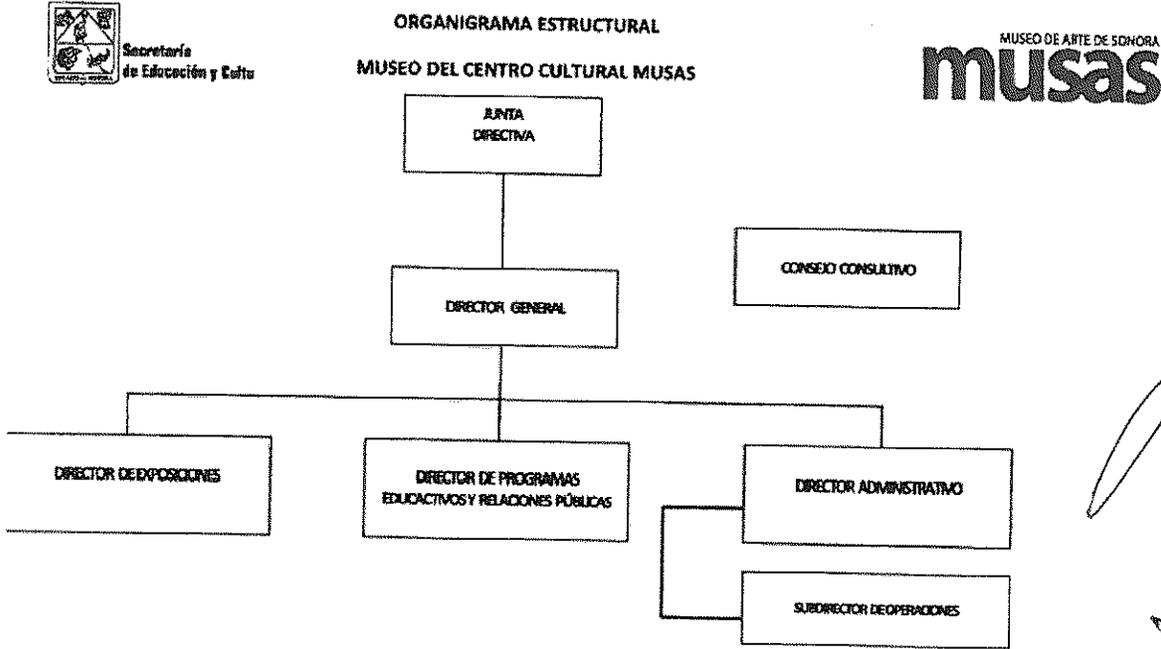
DE AUTORIZACIÓN DE ECONOMIAS, PENDIENTE DE RECIBIR POR PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, SE PRESENTE EN LA PROXIMA JUNTA DIRECTIVA

VIII. ASUNTOS GENERALES.

Como asuntos generales, se analizaron los siguientes puntos:

- **Modificaciones a la estructura organizacional**

Se realizaron modificaciones al organigrama quedando como sigue:



Se informa a los integrantes de la junta directiva sobre las modificaciones, en juntas posteriores se solicitara para autorización una vez que sea aprobado por las diferentes instancias.

- **Modificaciones al Reglamento Interior del Museo del Centro Cultural Musas.**

Se informan las modificaciones al reglamento interior derivado del cambio de la estructura organizacional, así como modificaciones realizadas por cambios que se realizaron en cuanto al control de inventarios y los lineamientos a seguir, cabe aclarar que el Reglamento Interior se envió para autorización a la Subsecretaria de Desarrollo Administrativo y Tecnológico mediante oficio MU-DG-16-155, estamos en espera de su respuesta para posteriormente someterlo para aprobación en juntas posteriores. Se anexa Reglamento Interior del Museo del Centro Cultural Musas.

- **Asuntos referentes al Consejo Consultivo**

En la XXII Junta Directiva celebrada el 24 de mayo de 2016, asistieron por primera vez los representantes de la sociedad civil quienes fueron asignados los la Gobernadora del Estado la Lic. Claudia Paylovich Arellano mediante oficio No. 143/16 siendo los siguientes:



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría Particular

Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros
Secretario Particular del Ejecutivo Estatal

NÚM. 143/16
Abril 18 de 2016

SR. RUBÉN GUILLERMO MATIELLA VILLAESCUSA
Director General de MUSAS
Presente

Por instrucciones de la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora, cordialmente informo a usted, cuál debe ser la conformación de los representantes de la sociedad civil que formarán parte del Consejo de ese museo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C.z.p. Archivo
MPEN/accg

Unidos logramos más

Manu

Pablo Puebla

29

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

1. Olga Santamaría de Mazón, Presidenta
2. Horacio Rubio Salcido
3. Claudia Carrizosa Martínez
4. Marcia Romo Padilla
5. Irma Guadalupe Villegas Guzmán
6. María Luisa González Piña
7. Félix Soria Salazar

• Creación del patronato

Se trataron asuntos sobre la creación del Patronato, cuyo objetivo es promover y organizar toda clase de actos y eventos para la obtención de recursos financieros y materiales orientados al cumplimiento del objeto para el cual fue creado, tal y como lo establece su Decreto de Creación. Se pidió apoyo a los integrantes del consejo consultivo para buscar propuestas con diferentes personas interesadas en formar parte del patronato para posteriormente realizar la formalización del mismo, se acordó ir trabajando y presentando información y avances de las gestiones correspondientes.

Ante dichos señalamientos la junta directiva se da por enterado, y se señala se realicen las gestiones correspondientes para concluir los puntos antes mencionados.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación, el Secretario Técnico, da lectura a los acuerdos aprobados durante la reunión:

ACUERDO XXII. 1. 24-05-2016 SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA LA
CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE DA
LECTURA Y SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD POR
LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA.